**MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY**

**ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS**

**ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN**

**GINEBRA**

**34º Sesión del Grupo de Trabajo del EPU**

**RECOMENDACIONES BOLIVIA**

Uruguay saluda la adhesión de Bolivia al Protocolo de San Salvador y la ratificación de las enmiendas de Kampala del Estatuto de Roma, y anima al gobierno boliviano a considerar la ratificación del Convenio 189 de OIT sobre trabajadores domésticos.

Resaltamos asimismo la cooperación entre el gobierno boliviano y la ACNUDH, saludando que Bolivia haya cursado una invitación abierta a los Procedimientos Especiales y que se encuentre trabajando para asegurar las visitas del SPT y del Relator Especial contra la Discriminación Racial.

Felicitamos a Bolivia por el establecimiento de una Comisión de la Verdad para investigar violaciones graves de los derechos humanos cometidas bajo los gobiernos militares, y recomendamos:

-     Realizar mayores esfuerzos para dotar de recursos suficientes a la Comisión de la Verdad, garantizando la investigación independiente de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura, bajo un enfoque de derechos humanos que tenga en el centro a las víctimas.

Por otra parte, saludamos la puesta en vigencia de un Sistema Único de Salud en el país y en ese sentido recomendamos:

-     Seguir avanzando en la implementación del Sistema Único de Salud, incorporando un enfoque de género que incluya la atención a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, inclusive mediante la adopción de las medidas necesarias para eliminar los obstáculos vigentes para acceder a la interrupción voluntaria del embarazo en sus presupuestos ya legales.